


FORMATO 3
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 27 de Mayo de 2022.

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

NOMBRE DEL LICITANTE: <u>EQUIVER S.A. DE C.V.</u> DIRECCIÓN: <u>BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No. 66, PISO 4, OFICINA 505-510.</u> <u>COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD</u> <u>DE MÉXICO, C.P. 11, 000.</u> TELÉFONO: <u>55 5212 0657</u> R.F.C.: <u>EQU070308TU4</u> EMAIL: sandralopez@equiver.com.mx	HOJA No.: <u>1</u> DE: <u>4</u> FECHA: <u>27 DE MAYO DE 2022</u>
--	---

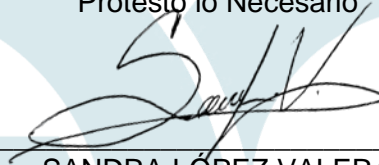
No. Partida (4)	Clave (10 dígitos (5))	Descripción del bien ofertado [6]	Presentación ofertada [7]			Unidad de Medida [08]	Registro Sanitario [09]	Fabricante del bien [10]	Precio Unitario [11]	Importe total	
			Uni	Cant	Tipo					Mínimo [12]	Máximo [13]
222	080.889.2632	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	FRASCO	50	TIRAS	TIRAS REACTIVAS	2105R2021SSA	ERBA LACHEMA S.R.O.	\$ 9.46	\$ 3,209,096.88	\$ 8,022,685.44
SUBTOTAL (14)										\$ 3,209,096.88	\$ 8,022,685.44
IVA (15)										\$ 513,455.50	\$ 1,283,629.67
GRAN TOTAL (16)										\$ 3,722,552.38	\$ 9,306,315.11

Importe total mínimo con número y letra: \$3,209,096.88 (Tres millones, doscientos nueve mil, noventa y seis pesos 88/100 M.N.) antes del I.V.A.

Importe total máximo con número y letra: \$8,022,685.44 (Ocho millones, veintidos mil, seiscientos ochenta y cinco pesos 44/100 M.N.) antes del I.V.A.

Manifiestamos que los precios unitarios señalados en esta propuesta serán en moneda nacional, a dos decimales y fijos durante la vigencia del Contrato/Pedido, del procedimiento de contratación para la adquisición de "MATERIAL DE CURACIÓN (239 CLAVES)"

ATENTAMENTE
Protesto lo Necesario



SANDRA LÓPEZ VALERA
Representante Legal EQUIVER S.A. DE C.V.
Poder Notarial 52,754

NOTAS.-

- ❖ El formato será presentado por PARTIDA COTIZADA
 - ❖ Se deberá ofertar el total de las cantidades requeridas en el Apéndice 1 "Demanda Agregada" y ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, para cada una de las partidas en las que participe y que se describen en dicho documento, información que será evaluada respecto a la oportunidad, cumplimiento y precio de cada clave que se oferte. Deberá indicar la descripción de los bienes ofertados, cumpliendo con los requisitos de contratación para los BIENES, conforme al ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO".
 - ❖ Para efectos de formular la propuesta se debe tener en cuenta que los BIENES (Tiras Reactivas-Consumibles), incluyen productos mismos que se otorgará sin costos adicionales para los Entes Públicos consolidados, así mismo, los BIENES serán entregados en las 32 entidades federativas, de acuerdo con las ordenes de suministro que genere cada Ente Público consolidado.
 - ❖ Para el caso de determinar la Cantidad Global en presentación, de acuerdo con la presentación que oferta, de existir alguna salvedad con las cantidades globales mínimas y máximas de tiras requeridas, puede hacer los ajustes a fin de indicar lo correspondiente en la cantidad de presentación.
 - ❖ El licitante debe entregar su Propuesta Económica de conformidad con el FORMATO 6 "Propuesta Económica", con base a los requisitos estipulados para la adquisición de las Tiras Reactivas-Consumibles, señaladas en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, siendo un documento obligatorio en el requisitado total de sus columnas basado en el Instructivo de llenado, su propuesta debe tener congruencia de la información vertida en el Formato 1 "Propuesta Técnica", el Apéndice 1 Demanda Agregada, la documentación obligatoria solicitada.
- Se debe cotizar al 100% los bienes, en su cantidad máxima, así como los equipos e insumos necesarios para su uso, de acuerdo con el presente Anexo 1 Anexo Técnico. , por lo que, el incumplimiento de alguno de ellos, será causal de desechamiento.

HOJA No.: 2 DE: 4



FORMATO 3
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 27 de Mayo de 2022.

**INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
 P R E S E N T E**

NOMBRE DEL LICITANTE: <u>EQUIVER S.A. DE C.V.</u> DIRECCIÓN: <u>BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No. 66, PISO 4, OFICINA 505-510. COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11, 000.</u> TELÉFONO: <u>55 5212 0657</u> R.F.C.: <u>EQU070308TU4</u> EMAIL: sandralopez@equiver.com.mx	HOJA No.: <u>3</u> DE: <u>4</u> FECHA: <u>27 DE MAYO DE 2022</u>
--	---

No. Partida (4)	Clave (10 dígitos (5))	Descripción del bien ofertado [6]	Presentación ofertada [7]			Unidad de Medida [08]	Registro Sanitario [09]	Fabricante del bien [10]	Precio Unitario [11]	Importe total	
			Uni	Cant	Tipo					Mínimo [12]	Máximo [13]
223	080.980.0001	Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación cualitativa de anticuerpos IgM/IgG anti HIV-1 y HIV-2 simultáneamente en suero, sangre, plasma o sangre total humana. Con lanceta retráctil con 3 niveles de punción, pipeta de toma y solución de corrimiento y sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA,	KIT	25	PRUEBAS	PRUEBA RÁPIDA	0028R2013SSA	BIO-RAD	\$51.62	\$ 18,079,130.70	\$ 45,197,749.32



		EMA o la Organización Mundial de la Salud.									
									SUBTOTAL (14)	\$ 18,079,130.70	\$ 45,197,749.32
									IVA (15)	\$ 2,892,660.91	\$ 7,231,639.89
									GRAN TOTAL (16)	\$ 20,971,791.61	\$ 52,429,389.21

Importe total mínimo con número y letra: \$ 18,079,130.70 (Dieciocho millones, setenta y nueve mil, ciento treinta pesos 70/100 M.N.) antes del I.V.A.

Importe total máximo con número y letra: \$ 45,197,749.32 (Cuarenta y cinco millones, ciento noventa y siete mil, setecientos cuarenta y nueve pesos 32/100 M.N.) antes del I.V.A.

Manifiestamos que los precios unitarios señalados en esta propuesta serán en moneda nacional, a dos decimales y fijos durante la vigencia del Contrato/Pedido, del procedimiento de contratación para la adquisición de "MATERIAL DE CURACIÓN (239 CLAVES)"

ATENTAMENTE
 Protesto lo Necesario

SANDRA LÓPEZ VALERA
 Representante Legal EQUIVER S.A. DE C.V.
 Poder Notarial 52,754

NOTAS.-

- ❖ El formato será presentado por PARTIDA COTIZADA
 - ❖ Se deberá ofertar el total de las cantidades requeridas en el Apéndice 1 "Demanda Agregada" y ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, para cada una de las partidas en las que participe y que se describen en dicho documento, información que será evaluada respecto a la oportunidad, cumplimiento y precio de cada clave que se oferte. Deberá indicar la descripción de los bienes ofertados, cumpliendo con los requisitos de contratación para los BIENES, conforme al ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO".
 - ❖ Para efectos de formular la propuesta se debe tener en cuenta que los BIENES (Tiras Reactivas-Consumibles), incluyen productos mismos que se otorgará sin costos adicionales para los Entes Públicos consolidados, así mismo, los BIENES serán entregados en las 32 entidades federativas, de acuerdo con las ordenes de suministro que genere cada Ente Público consolidado.
 - ❖ Para el caso de determinar la Cantidad Global en presentación, de acuercon con la presentación que oferta, de existir alguna salvedad con las cantidades globales mínimas y máximas de tiras requeridas, puede hacer los ajustes a fin de indicar lo correspondiente en la cantidad de presentación.
 - ❖ El licitante debe entregar su Propuesta Económica de conformidad con el FORMATO 6 "Propuesta Económica", con base a los requisitos estipulados para la adquisición de las Tiras Reactivas-Consumibles, señaladas en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, siendo un documento obligatorio en el requisitado total de sus columnas basado en el Instructivo de llenado , su propuesta debe tener congruencia de la información vertida en el Formato 1 "Propuesta Técnica", el Apéndice 1 Demanda Agregada, la documentación obligatoria solicitada.
- Se debe cotizar al 100% los bienes, en su cantidad máxima, así como los equipos e insumos necesarios para su uso, de acuerdo con el presente Anexo 1 Anexo Técnico. , por lo que, el incumplimiento de alguno de ellos, será causal de desechamiento.